



### POLITICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

En LA ALCALDÍA DE LOS SANTOS la información es un activo fundamental para la prestación de sus servicios y la toma de decisiones eficientes, razón por la cual existe un compromiso expreso de protección de sus propiedades más significativas como parte de una estrategia orientada a la administración de riesgos y la consolidación de una cultura de seguridad.

Consciente de sus necesidades actuales, LA ALCALDÍA DE LOS SANTOS Implementa un modelo de gestión de seguridad de la información como la herramienta que permite identificar y minimizar los riesgos a los cuales se expone la información, ayuda a la reducción de costos operativos y financieros, establece una cultura de seguridad y garantiza el cumplimiento de los requerimientos legales, contractuales, regulatorios vigentes.

El proceso de análisis de riesgos de los activos de información es el soporte para el desarrollo de las Políticas de Seguridad de la Información y de los controles y objetivos de vigilancia seleccionados para obtener los niveles de protección esperados en LA ALCALDÍA DE LOS SANTOS; este proceso será liderado de manera permanente por el comité designado para tal fin.

Esta política será revisada con regularidad como parte del proceso de revisión estratégica, o cuando se identifiquen cambios en la Entidad, su estructura, sus objetivos o alguna condición que afecte la política, para asegurar que sigue siendo adecuada y ajustada a los requerimientos identificados.

LA ALCALDÍA DE LOS SANTOS, para el cumplimiento de su misión, visión, objetivo estratégico y apegado a sus valores corporativos, establece la función de Seguridad de la Información en la Entidad, con el objetivo de:

- Minimizar el riesgo en las funciones más importantes de la entidad.
- Cumplir con los principios de seguridad de la información.
- Cumplir con los principios de la función administrativa.
- Mantener la confianza de la ciudadanía, socios y empleados.
- Apoyar la innovación tecnológica.
- Implementar el sistema de gestión de seguridad de la información.
- Proteger los activos tecnológicos.
- Establecer las políticas, procedimientos e instructivos en materia de seguridad de la información.



- Fortalecer la cultura de seguridad de la información en los funcionarios, terceros, aprendices, practicantes y clientes.
- Garantizar la continuidad del negocio frente a incidentes.

### POLITICAS GENERALES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

- LA ALCALDÍA DE LOS SANTOS ha decidido **definir, implementar, operar y mejorar** de forma continua un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, soportado en lineamientos claros alineados a las necesidades de la Entidad, y a los requerimientos regulatorios. Las **responsabilidades** frente a la seguridad de la información serán definidas, compartidas, publicadas y aceptadas por cada uno de los **empleados, proveedores o terceros**.
- LA ALCALDÍA DE LOS SANTOS **protegerá la información** generada, procesada o resguardada por los procesos estratégicos, misionales y de apoyo de la Entidad, su infraestructura tecnológica y activos del riesgo que se genera de los **accesos otorgados a terceros** (ej.: proveedores o clientes), o como resultado de un servicio interno en outsourcing.
- LA ALCALDÍA DE LOS SANTOS **protegerá la información** creada, procesada, transmitida o resguardada por sus procesos de negocio, con el fin de minimizar impactos financieros, operativos o legales debido a un **uso incorrecto** de ésta. Para ello es fundamental la aplicación de controles de acuerdo con la clasificación de la información de su propiedad o en custodia.
- LA ALCALDÍA DE LOS SANTOS **protegerá su información** de las amenazas originadas por parte **del personal**.
- LA ALCALDÍA DE LOS SANTOS **protegerá las instalaciones** de procesamiento y la infraestructura tecnológica **que soporta sus procesos críticos**.
- LA ALCALDÍA DE LOS SANTOS **controlará la operación** de sus procesos de negocio garantizando la seguridad de los recursos tecnológicos y las redes de datos.
- LA ALCALDÍA DE LOS SANTOS **implementará control de acceso** a la información, sistemas y recursos de red.
- LA ALCALDÍA DE LOS SANTOS **garantizará que la seguridad sea parte integral del ciclo de vida** de los sistemas de información.



- LA ALCALDÍA DE LOS SANTOS garantizará a través de una adecuada gestión de los eventos de seguridad y las debilidades asociadas con los sistemas de información una mejora efectiva de su modelo de seguridad.
- LA ALCALDÍA DE LOS SANTOS garantizará la disponibilidad de sus procesos de negocio y la continuidad de su operación basada en el impacto que pueden generar los eventos.
- LA ALCALDÍA DE LOS SANTOS garantizará el cumplimiento de las obligaciones legales, regulatorias y contractuales establecidas.
- LA ALCALDÍA DE LOS SANTOS definirá e implantará controles para proteger la información contra violaciones de autenticidad, accesos no autorizados, la pérdida de integridad y que garanticen la disponibilidad requerida por los clientes y usuarios de los servicios ofrecidos por la Entidad.

Atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Carlos Eduardo Torra Acevedo", written over a horizontal line.

CARLOS EDUARDO TORRA ACEVEDO  
Alcalde Municipal